DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Jueves 1.º de Mayo de 1919

Redacción y Administración
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

En Tortosa, un mes.	1 pesetas
Fuera, trimestre.	3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea.	0'25 »

N. 11.137

DE NUESTRA COLABORACION

Graves responsabilidades

Cuando, después de tanta anormalidad, parecía natural que se deseara llegar a la tranquilidad más completa, son los elementos directores de la política española los que dan el mal ejemplo de dejarse dominar por sus egoismos y mezquindades de partido, tomando posiciones contra el nuevo Gabinete que en último resultado no es más que una consecuencia natural de los antecedentes establecidos y responde a las exigencias de los hechos que le han precedido.

La hostilidad que han manifestado al Gabinete Maura, antes de que pudiera empezar a gobernar, y por tanto antes de conocer sus actos, es un grave error que puede ser de consecuencias, sobre todo en los actuales momentos, y los que de tal modo proceden contraen graves responsabilidades con la nación y dan muestra de que el patriotismo de que blasonan no lo sienten.

Precisamente debieran dar alientos a cualquier Gobierno que se hubiera formado, para que pudiera gobernar, y precisamente hacen todo lo contrario, viniendo a ser los principales enemigos del régimen. Porque es indudable, y lo ha de reconocer quien mire imparcialmente el estado de nuestra nación, que lo que hace falta es que se gobierne; que se gobierne de tal manera que las leyes se cumplan, con arregló al espíritu que las informó, pues gobernar es algo más que ocupar el Poder y procurar salir del paso del modo que se pueda, sin mirar lo que a la nación conviene y las prerrogativas del poder. Gobernar no es ocupar el poder; es competencia, voluntad y ejecución por parte de los gobernantes, dominando en todo todo tiempo la situación, recogiendo las aspiraciones de los gobernados que merezcan ser recogidas, por ser hijas de necesidades nacidas de las circunstancias de lugar y tiempo, teniendo presentes los deberes y los derechos de todos.

Mientras no se gobierne en las condiciones apuntadas no habrá gabinete de duración e iremos de tropiezo en tropiezo hasta un punto que no puede preveerse, pero si que ha de ser de desastrosas consecuencias para el porvenir de España, así en lo interior como en lo exterior, pues la política vacilante es hija de la falta de competencia que atrofia la voluntad, y la consecuencia son las contínuas torpezas y errores.

Es de creer que la constitución del actual Gabinete obedece al deseo de enmienda y de ir directamente a ejercer el verdadero gobierno de la nación, pues de otro modo no había necesidad de un cambio más; y si el Gobierno dá muestras de saber gobernar se podrá lograr la disciplina social, completamente ausente de España y cual ausencia en tanto ha contribuido a nuestro decaimiento, y de la que ha sido la última prueba, por ahora, la huelga inexplicable, y que tan mal ha sentado a la opinión del país, de telegrafistas y telefonistas.

Hay que llevar a cabo obra de reconstitución, no en la forma, sino en la substancia de las cosas, para que no sea pasajera, y ello sólo podrán lograrlo Gobiernos que no tengan el carácter de interinos, por lo que contraen graves responsabilidades ante el país los que, inspirándose en la política de partidos, que tanto daño hizo a la nación, procuran hacer imposible todo Gobierno, sacrificando el bien de la patria a sus egoismos y ambiciones personales.

CUALQUIERA.

Tortosa, Abril 1919.

Un muerto resucitado

Tan en moda estuvo en una determinada época la bohemia literaria, que muchos escritores jóvenes que gozaban de posición desahogada fingían apuros económicos y descuidaban el aliño de su persona sólo por el gusto de hacer causa común con los que realmente sufrían los rigores de la escasez y compartir con ellos las simpatías y la admiración que inspiraban. No se concebía entonces que se pudiera tener talento sin pasar la pena negra y llevando camisa limpia.

Puede decirse que la bohemia (lo mismo la platónica que la efectiva) nació con el romanticismo, o, por lo menos, que durante el apoyo de esa escuela literaria fué cuando tomó mayor incremento, adquiriendo un desarrollo alarmante.

Allá por el año de 1832 se reunían en el café del Príncipe, que estaba donde ahora está la contaduría y el ambigú del teatro Español, unos cuantos literatos, algunos de los cuales se llamaban bohemios tan sólo por el buen parecer, por seguir la corriente, por rendir culto a la moda dominante. Por el carácter de aquella tertulia se le llamó el rincón, donde se reunía (se cree que por D. Juan Nicasio Gallego) «El Parnasillo».

Los más importantes literatos que componían aquel cenáculo eran José de Espronceda, Juan Bautista Alonso, Roca de Togores (luego Marqués de Molins), Ventura de la Vega, Pezuela, Felipe Pardo, Mariano José de Larra («Fígaro»), Manuel Bretón de los Herreros y otros cuya enumeración fuera prolija. Los seis primeros eran discípulos de D. Alberto Lista, que, «animado de irresistible vocación a la enseñanza, había abierto sólo y en su modesta habitación, calle de Valverde, cátedras de Matemáticas, de Historia y de Literatura».

De aquel grupo de escritores y poetas que se reunían en «El Parnasillo» se cuentan muchas y muy divertidas anécdotas, una de las cuales, acaso la más original, he de referir aquí.

Cierto día, estando reunidos Espronceda, Ventura de la Vega, Larra, Patricio de Escosura, Gil y Zárate, Bretón de los Herreros y algún otro, se echaron a discutir el medio de obtener una suma de relativa importancia para correr una broma, una «juerga», como se dice ahora.

Después de mucho cavilar, se le ocurrió a «Fígaro» que lo más acertado era que se «muriese» uno de los allí presentes, colocar el «cadáver» en una sala baja con ventana a la calle, poner una bandeja a los pies del féretro, al objeto de reunir para el entierro, y de ese modo, excitando la pública compasión, seguramente se reuniría una buena cantidad.

Aunque en principio la idea les pareció a todos excelente, no por eso dejó de discutirse con la mayor amplitud, siendo, por fin, aprobada en votación ordinaria. Pero surgió una grave dificultad. ¿Quién debía ser el muerto? Ninguno quería matarse, ni aún de mentirijillas, que tan arraigado está el instinto de conservación. Hubo que apelar a un recurso muy fácil y muy español: a la lotería. Se verificó el sorteo, y de él salió Espronceda condenado a muerte; es decir, le tocó hacerse el muerto.

Tenían un amigo en la calle de Cervantes—que entonces se llamaba Francos—el cual amigo les prestó una sala baja con reja a la calle. En aquella sala colocaron un túmulo con cuatro blandones y su ataúd correspondiente; amortajaron a Espronceda, lo metieron en el ataúd, encendieron los blandones, colocaron la bandeja conveniente y abrieron la ventana. Componían el duelo, severamente enlutados, Patricio de la Escosura, «Fígaro», Ventura de la Vega, Gil y Zárate y Bretón de los Herreros.

La noticia del «fallecimiento» de Espronceda corrió como la pólvora; fué mucha gente a ver el cadáver y muy pronto la bandeja estuvo casi llena de monedas de oro y de plata. Todo el mundo sentía la prematura muerte del joven poeta, que ya era bastante conocido y unánimemente considerado como una risueña esperanza de la Poesía. Era un dolor...

Lo grave del caso era que muchos preguntaban la hora del entierro y se disponían a asistir a él. El «cadáver» estaba de manifiesto desde las diez de la mañana. A cosa de las dos de la tarde, cuando ya había para un entierro lujoso, entró una señora con un niño como de cinco a seis años, puso una peseta en la bandeja y en seguida trabó conversación con los del duelo.

El niño, tan pronto como su madre —o lo que fuera—se puso a charlar con aquellos señores, se fué acercando cautelosamente a la bandeja, con la intención que es de presumir. El muerto no le quitaba ojo al chico, siguiendo sus movimientos con la mayor atención. El rapaz llegó sin contratiempo junto a la bandeja, y persuadido de que nadie lo veía, alargó

el brazo y abrió la mano para pescar lo que pudiera en el río revuelto de oro y plata que tenía a la vista. En aquel preciso momento se incorporó el muerto y gritó con voz lúgubre:

—¿Qué vas a hacer, infame?

Ante aquel muerto que resucitaba, la mujer y el niño apretaron a correr, los del duelo rompieron a reir y allí terminó la broma macabra.

¿Estarían de acuerdo la mujer y el niño? Es muy posible, casi seguro; por lo menos, había un detalle que autorizaba a creerlo así: en la bandeja se encontró una sola moneda falsa.

¡Y era una peseta...! Más claro...

FRANCISCO FLORES GARCÍA.

Justicia y benevolencia

Hacemos nuestro lo siguiente que encontramos en nuestro colega «El Debate», de Madrid:

«Insertamos en otro lugar el Real Decreto dictado por el ministro de la Gobernación para aplicar a los telegrafistas huelguistas los correctivos a que se han hecho acreedores. Tal disposición merece aplauso. La justicia aparece suavizada por la clemencia. Quedan a salvo el principio de autoridad y la dignidad del Poder Público; se castiga severamente a los jefes del extinguido movimiento, y con generoso espíritu a los que, por mal entendido compañerismo o cediendo a sugestiones y amenazas, secundaran sus órdenes.

Sólo la pasión sectaria o la mala fe podrán ver crueldad en la resolución del Gobierno. Ni siquiera ha querido éste aplicar los rigurosos preceptos del reglamento de Telégrafos: se ha limitado a hacer sentir a los culpables el imperio moral de la ley, para el presente y para el porvenir.

El Gobierno del Sr. Maura ha triunfado en esta lamentable batalla y ha sido magnánimo con los vencidos. Su noble actitud, por otra parte, favorece el mantenimiento de la paz social. Por todo ello, nosotros felicitamos al Gobierno, seguros de que nuestros sentimientos son los mismos de todos los elementos sanos de la sociedad española.»

BIBLIOGRAFÍA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 65 (Febrero 1919), cuyo sumario es el siguiente:

Sumario: Avisos de la Administración.—Dorado Montero y sus libros (necrología); C. Bernaldo de Quirós. —I. El «modo» en los actos; J. Castán, C. de la U. de Murcia.—II. Consulta: Persistencia de la reserva, no obstante la nueva viudez del binubo. Renuncia de gananciales; La Revista. —III. Cuestiones prácticas: Reforma necesaria. Incompatibilidades de los Registradores de la Propiedad. S. Montero Tizón, Reg. de la Propiedad. —Jurisprudencia: del T. S.: A) Civil. B) Mercantil, I. de Casso, C. de la U. de Sevilla. — Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo.— Hipotecaria: J. Domínguez Barros, Reg. de la P.—IV. Nota bibliográfica: Tratado de Legislación Hipotecaria de C. López de Haro.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

NOTICIAS

Esta mañana se ha celebrado, como todos los años, la manifestación de 1.° de Mayo o de la Fiesta del Trabajo, concurriendo a la misma, entre grandes y chicos, forasteros y tortosinos, 792 manifestantes.

La nota remarcable ha sido la ausencia absoluta de los labradores y jornaleros del campo.

Los comentarios que se oían al paso de la manifestación coincidían en la afirmación de que con estas fuerzas, caso de ser todas de Marcelino Domingo, que no lo son, no sería ya más Diputado por Tortosa.

Anoche, a las doce menos cuarto, en la calle de Cambios hizo explosión un petardo colocado por una mano criminal al lado de una de las rejas del edificio que ocupan los Juzgados, no ocasionando daños personales y sí únicamente la rotura de algunos cristales.

El autor o autores de este nuevo vandálico hecho no han sido detenidos, a pesar de las pesquisas que está practicando la Guardia civil.

Según noticias, la inmensa mayoría de alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia asistirán a la Asamblea convocada para mañana por el presidente de la Diputación, ante el conflicto surgido a las corporaciones municipales en la confección de los presupuestos con arreglo a las prescripciones del real decreto de 11 de Septiembre último, cuyo cumplimiento exige la Delegación de Hacienda.

Las noticias que se tienen de la feria de Verdú son de que el ganado caballar, mular y asnal ha sufrido una baja considerable en los precios con relación a los que rigieron en la feria de Salas.

Continúa hoy reinando el tiempo desapacible y ventoso, lo que perjudica extraordinariamente a los campos y resulta molesto para el vecindario.

Con la presente edición se reparte el número 453 de la interesante revista «El Hogar y la Moda» que corresponde al día 30 del pasado mes de Abril.

Precio de suscrición desde 1.° de Mayo: 1 peseta. Se admiten suscripciones en esta Administración.

Por hacer referencia a nuestro querido amigo el distinguido abogado de Barcelona D. Juan Martí Miralles, tan conocido en toda esta comarca, copiamos lo siguiente de «La Veu de Catalunya»:

«Selecte i animat per una distingida concurrencia, en la qual sobresortien belles y elegants damisel-les, fou el concert íntim amb que obsequiá ses amistats el conegut abvocat D. Joan Martí Miralles, el dia 20 del corrent. La part musical fou confiada, a més de la filla del nostre amic senyor Martí, que cantá i tocá el piano exquisidament, a la violoncel-lista Sreta. Sancristófol, que féu gala del seu art acostumat, i a les germanes Sretes. Aymat, cant i piano, amb ses delicioses interpretacions.

Després del concert fou servit a la nombrosa concurréncia que omplenava els salons de la casa, un expléndid lunch, on reberen els convidats les amables atencions de l'esposa i fills del Sr. Martí Miralles, sortin altament satisfets de tan bella i atractiva festa de primavera.»

Durante el mes de Abril próximo pasado la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 64.427'85 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 22.790'50 pesetas, habiendo ábierto 31 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Actualmente ejerce las funciones de vocal de turno D. José M.ª Tuñí Torner.

Hoy se inaugurará el servicio de paquetes postales entre España y los Estados Unidos.

Se ha constituido en Barcelona un comité para llevar a cabo la erección de un monumento que honre la memoria del celebrado pintor reusense D. Mariano Fortuny.

Parece que la iniciativa ha partido del vice-secretario de la Asociación de periodistas de dicha capital.

Agradecemos a nuestro querido amigo el ingeniero director de la granja arrocera del Delta del Ebro, D. José Valls Torres, la atención que con nosotros ha tenido remitiéndonos un ejemplar de un folleto en que se da cuenta de los trabajos efectuados por dicho señor ingeniero en 1917-18 en la mencionada granja.

D. José Gatell y Gatell, secretario de la Audiencia provincial de Tarragona, certifica que en las causas de la competencia del Jurado que han de someterse a su conocimiento en el segundo cuatrimestre del presente año, se señalaron los días que, con relación de las mismas, se expresan a continuación:

Día 20 de Mayo.—Causa sobre robo contra Mariano Vicente Bel, del Juzgado de Tortosa.

Día 21.—Causa sobre tentativa de violación contra Luis Juan Paulino Luque, del propio Juzgado.

Día 22.—Causa sobre homicidio por imprudencia contra José Agustín Doménech, del indicado Juzgado.

Día 23.—Causa sobre homicidio por imprudencia contra Jaime Ventura Llebaría, del mencionado Juzgado.

Día 11 de Junio.—Causa sobre robo contra Pilar Escudero y otros, del Juzgado de Gandesa.

Día 12 y siguientes.—Causa sobre assesinato contra Esteban Borrull y otros, del mismo Juzgado.

Con motivo del fallo condenatorio de la Junta Administrativa que celebró vista en Tarragona el día 10 de Abril último, por posesión clandestina de 500.000 kilos de arroz elaborado que tenía D. Paul Crespel, depositados en la partida de Aldea, término municipal de Tortosa, y que la expresada Junta, en vista de los documentos aportados a la misma como resultado del aforo practicado el día 15 del mes de Marzo, y oído al denunciado, representado por D. F. Payén, condenó al Sr. Crespel a la pérdida de la mercancía y la multa de 62.000 pesetas, que en el día de ayer han sido ingresadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por haber entablado recurso ante el Ministerio de Abastecimientos.

Aviso a los veterinarios

Reunidos la mayoría de los propietarios de la partida de Enveija (Tortosa) en número de más de 250 socios, acordaron hacer saber por medio de este anuncio y en el «Boletín Oficial», que está vacante la plaza de veterinario que cuenta la iguala de más de 250 socios, que produce un buen sueldo a parte de otras ganancias.

Se recomienda a los señores veterinarios que es inútil presentarse sin acreditar buenas referencias y para solicitarla es necesario dirigirse al alcalde pedáneo de la partida.

La Comisión provincial ha señalado los días 9 y 23 de Mayo, a las once, para celebrar sesión ordinaria.

DE SOCIEDAD

Hoy se encontraba en esta ciudad nuestro querido amigo D. J. Margalef Martín, conocido propietario de Perelló.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Atanasio, obispo, doctor y confesor; Félix, diácono y mártir; Segundo, obispo y mártir, y Santas Zoé, mártir, y Mafalda.

La misa y oficio divino son de San Atanasio, ob. y cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 y 1|2 rosario.

MES DE MARIA

Templo Expiatorio, 6 y 1|2 mañana; Sagrario, 8 mañana, durante la misa; Seminario, 8 mañana y 7 tarde; Santiago, 6 tarde; San Blas, 7 y 1|2 tarde; San Pedro, 6 tarde; Sangre, 7 y 1|2 tarde; Ferrerías, 6 y 1|2 tarde; Capilla de la Cinta, 8 y 1|2 mañana, durante la misa.

Audiencia provincial

MATRIMONIO ILEGAL

Procedente del Juzgado de Tortosa, se vió ayer la causa instruída a Mariano Pedrol, cuyo procesado, según documentos oficiales que obran en los autos, contrajo matrimonio civil en la isla de Cuba con Antonia Farrás, regresando ambos a España, teniendo su residencia en el pueblo de Altafulla.

Por disidencia en dicho matrimonio, se dividieron, y más tarde el Pedrol contrajo nuevo matrimonio con una joven vecina de Amposta. El procesado negó fuese casado con la Farrás.

El representante del Ministerio fiscal hizo responsable del expresado delito al Pedrol y pidió se le condenara con la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

El letrado Sr. Jové sostuvo en su informe que los hechos objeto de esta causa no revisten caractéres de delito, y por lo mismo procede la absolución de su defendido.

Actuó el procurador Sr. Sabaté.

Bursátiles

Datos facilitados por D. Alberto Rius, Representante del Crédito y Fomento de Ahorros de Barcelona, del 1.° de Mayo.

Cierre de las diez de la mañana

Interior	78'62
Nortes	67'75
Alicantes	71'65
Andaluces	
Orenses	
Coloniales	
Mercantil	70'65
Río de la Plata	

Correo de la tarde

Los telegrafistas

Madrid.—Los funcionarios de Telégrafos separados definitivamente del cuerpo, según decreto que publica la «Gaceta» de hoy, son:

D. Enrique Fernando García, don Germán Izquierdo, D. Pedro Pérez Sánchez, D. Juan Bautista Haro, don Mateo Hernández Barroso, D. Enrique Sánchez Moreno, D. Benjamin Rúa, D. José Gómez Suarez, D. Ramiro Martinez Gallego, D. Francisco Quintero, D. Horacio Valiente, don Andrés Rocha, D. Antonio Garza, don José Escobar, Rodrigo, D. Adolfo Duerte, D. Rafael García Castro, don Alberto Ramos, D. Francisco Uri, D. Antonio Salazar Portillo, D. Tomás Fernández Ribero y D. Jesús López Rosell.

Maura y Dato

Madrid.—Siguiendo sus trabajos de exploración, el Sr. Maura ha visitado esta mañana al Sr. Dato.

La conferencia entre ambos prohombres se prolongó durante una hora próximamente.

De lo tratado en ella da cuenta «La Epoca» en los siguientes términos:

«El Sr. Dato, según nuestras noticias, hubo de exponer al jefe del Gobierno que mantenía su actitud conocida, que ya le manifestó en la primera conferencia que celebraron apenas se constituyó el ministerio. Los conservadores darán, pués, al Gabinete en el Parlamento las más completas facilidades para legalizar la situación económica.»

El servicio telegráfico

Madrid.—Confíase en que mañana mismo se reanudarán los servicios de prensa por conferencias telegráficas, una vez queden restablecidas por completo las comunicaciones.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó

SARNA (Roña)

La hace desaparecer en 24 horas el

Antisárnico líquido ORBI

No contiene substancias cáusticas que ataquen a la piel su empleo, es tan cómodo que no se precisa daño.

FRASCO, 4'50 PESETAS.

DE VENTA

Farmacia de «La Cruz Roja».—Id. de A. Climent.-Id. de A. Domingo. —Droguería Herederos Carpa.—Y en MORELLA: Farmacia de Francisco Martí y Salvador Adell.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pida.

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

---

ARS LONGA VITA BREVIS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

---

GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 1093

DISPONIBLE

Funeraria

La Competidora Abel

Gran economía en los servicios funerarios

Esta casa trabaja a mitad de precio de otras casas o Agencias Funerarias, facilitando con prontitud y economia toda clase de servicios y anexos a esta industria, por lujosos que sean.

Esta casa tiene servicio de vestidor y vestidora de difuntos a precios muy económicos y con arreglo a la clase de entierros.

Gran surtido de coronas, pensamientos y lámparas para los difuntos.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de la Sangre, 14

(Frente a la iglesia de la Sangre)

Servicio permanente

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.°*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.